

Año de la Consolidación del Mar de Grau
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 010-2016-CED-CSJCL/PJ

Callao, 05 de Mayo del 2016

EL CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

VISTO:

El Oficio N° 140-2016-J.ODECMA-CALLAO, de fechas 12 de Abril del presente año, remitido por el señor Magistrado Víctor Roberto Obando Blanco – Juez Superior Titular, Jefe de la Oficina Desconcentrada del Control de la Magistratura del Callao; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 140-2016-J.ODECMA-CALLAO, el señor Doctor Víctor Roberto Obando Blanco, Juez Superior Titular – Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, en uso de sus facultades, eleva a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Callao, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6) del artículo 19 del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, la propuesta sobre designación de la Magistrada Madeleine Ildefonso Vargas, como integrantes de ese Órgano de línea.

Que, en la sesión ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital, de fecha 04 de mayo del año en curso, estando a la propuesta expresada por el Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – Callao, señor Doctor Víctor Roberto Obando Blanco, quien recomienda la designación de la señora Magistrada MADELEINE ILDEFONSO VARGAS, como Jefa de la Unidad de Quejas de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, quien en adición a sus funciones jurisdiccionales, integre la Jefatura de la Unidad de Quejas de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, en remplazo de la señora Magistrada María Jessica León Yarango, Juez Superior Titular, quien recientemente fuera designada en dicho cargo, por el Consejo Ejecutivo Distrital del Callao, mediante Resolución Administrativa N° 01-2016-CED-CSJCL/PJ, de fecha 30 de marzo del 2016, quien ha sido designada para conformar la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional, por Resolución Administrativa N° 075-2016-CE-PJ, su fecha 23 de marzo del 2016, expedida por la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Que, en atención a dicha propuesta, formulada por el señor Doctor Víctor Roberto Obando Blanco, Juez Superior Titular – Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, la que ha sido evaluada y aceptada por este Órgano de Gobierno Distrital,



